

3602/92



Dirección
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Nº Interno 656
Fecha 07/08/2020
DR. JMV/AF/SGP/PS.MCS/mcs

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 000829

MAT.: CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CARGOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK".

SANTIAGO, 10 AGO 2020

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La Ley N° 19.880 sobre procedimiento Administrativo; el DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud; El Decreto 38/2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; La Resolución Exenta N° 1172/2007 del Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda que otorga la calidad de Establecimiento de Autogestión en Red al Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak"; la Resolución TRA 447/127/2017 del 10.10.2017 del SSMN que nombra al Dr. Juan Maass Vivanco en el cargo de Director del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak en calidad de titular; la Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican y la Resolución N° 07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón"

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 000751 del 15/07/2020 llamó al Proceso de Selección de Antecedentes para Cargos de Técnicos de Enfermería, 4º Turno, Contrata, Grado 22 de la EUS.

2.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta a la que se ha hecho mención en el presente acto administrativo, se hace imprescindible realizar el cierre administrativo del Proceso de Selección.

RESUELVO:

1.- Contratar en calidad de Técnico de Enfermería, 4º Turno, Contrata, Grado 22 de la EUS, a las siguientes personas y a partir de las fechas que se indica en cada caso particular:

DESDE	RUT	NOMBRE	AP. PATERNO	AP. MATERNO	UNIDAD/SERVICIO
01/08/20	[REDACTED]	YENIFER CAMILA	SÁEZ	SALAZAR	UHCE 1
01/08/20	[REDACTED]	PILAR ALEJANDRA	CARRASCO	CÁCERES	U. LARGA ESTADÍA VARONES
07/08/20	[REDACTED]	KARINA VANESSA	FIGUEROA	TRONCOSO	UHCE 6
10/08/20	[REDACTED]	ESTEBAN ALONSO	SALAZAR	ARRIAGADA	UHCE 5
11/08/20	[REDACTED]	JAVIERA CONSTANZA	SÁNCHEZ	LÓPEZ	UHCE 6
12/08/20	[REDACTED]	SAMANTHA CATALINA	AVENDAÑO	ROMO	UHCE 8
14/08/20	[REDACTED]	JENNIFER CRISTINA	AGUILERA	BRAVO	SERV. DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS
17/08/20	[REDACTED]	DESSIRE SOLANDY	ARENAS	DURAN	U. LARGA ESTADÍA DAMAS
17/08/20	[REDACTED]	DEISI YASMIN	RODRIGUEZ	JACOME	U. LARGA ESTADÍA VARONES

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



DR. JUAN MAASS VIVANCO
DIRECTOR

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección/SGDP/UGC.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.